



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 003315 DE 2014**

( - 4 AGO. 2014 )

Por la cual se efectúa un traslado en el proyecto *"Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito - Subcuenta ECAT - FOSYGA"* del Presupuesto de Gastos de Inversión de la subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014

**EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

En ejercicio de las funciones propias del Consejo de Administración del FOSYGA conferidas en el Parágrafo 4° del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007 y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Ley 1687 de 2013 se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, apropiando en el Presupuesto de Inversión, Programa 630 *"Transferencias"*; Subprograma 304 *"Servicios Integrales de Salud"*, una partida por valor de \$214.000.000.000.

Que según anexo de detalle del gasto del Decreto 3036 de 2013 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, en la sección presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad 190114 - *"Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social"*, Programa 630 - *"Transferencias"*; Subprograma 304 - *"Servicios Integrales de Salud"*, Proyecto 1 - *"Mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tránsito - subcuenta ECAT Fosyga"*, Recurso 16 - *"Fondos especiales"*, se dispone de una apropiación por valor de \$214.000.000.000.

Que mediante Resolución 5513 de 2013 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014, incluyendo en el presupuesto de gastos de la Subcuenta ECAT, rubro 630-304-1-16 *"Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito Subcuenta ECAT FOSYGA"*, una partida por valor de \$214.000.000.000.

Que a través de la Resolución 97 de 2014, se efectuó la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, proyecto *"Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito - Subcuenta ECAT - FOSYGA"*, para la vigencia fiscal 2014.

Que el Comité de Análisis y Seguimiento a los Recursos de los Fondos de la Protección Social, en sesión del 26 de Junio de 2014, Acta No. 51, emitió

1-0

ed

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un traslado en el proyecto "Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito - Subcuenta ECAT - FOSYGA" del Presupuesto de Gastos de Inversión de la subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014"

concepto favorable a la modificación de la desagregación interna en el Presupuesto de la subcuenta ECAT, por valor de doce mil millones de pesos, previa revisión de la ejecución presupuestal proyectada a 31 de diciembre de 2014 de las reclamaciones directas aprobadas al FOSYGA, que garantice el cumplimiento del pago de las mismas.

Que revisada la proyección de la ejecución en el presupuesto de gastos de la subcuenta ECAT a 31 de diciembre de 2014, por la Subdirección de Gestión de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, se estableció que existe un saldo de apropiación de recursos en los siguientes subproyectos: 2 – "Apoyo Reclamaciones Víctimas Acciones Terroristas", 3 – "Apoyo Reclamaciones Víctimas Catástrofes Naturales", 5 – "Apoyo Reclamaciones Víctimas Reserva Especial – Excedentes, Víctimas Atentados y Catástrofes", 6 - "Apoyo Técnico, Auditoría y Remuneración Fiduciaria" y 8 – "Apoyo Reclamaciones Víctimas del Conflicto Armado Interno", que permite efectuar un traslado presupuestal por valor de doce mil millones de pesos m/cte (\$12.000.000.000), al subproyecto 7 – "Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias, Eventos Catastróficos".

Que según Certificación de Disponibilidad expedida el 28 de julio de 2014, por la Coordinadora del Grupo de Administración Financiera del FOSYGA, en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, Subcuenta ECAT, existe apropiación presupuestal disponible libre de afectación en los siguientes rubros presupuestales: Concepto 6303041216, "Apoyo Reclamaciones Víctimas Acciones Terroristas", por valor de \$1.500.000.000; Concepto 6303041316, "Apoyo Reclamaciones Víctimas Catástrofes Naturales", por valor de \$1.500.000.000; Concepto 6303041516, "Apoyo Reclamaciones Víctimas Reserva Especial Excedentes, Víctimas Atentados y Catástrofes", por valor de \$2.000.000.000; Concepto 6303041616, "Apoyo Técnico, Auditoría y Remuneración Fiduciaria", por valor de \$4.000.000.000; y Concepto 6303041816, "Apoyo Reclamaciones Víctimas del Conflicto Armado Interno", por valor de \$3.000.000.000.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**Artículo 1.** Trasladar en el proyecto "Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito - Subcuenta ECAT - FOSYGA" del Presupuesto de Gastos de Inversión de la subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014, la suma de doce mil millones de pesos m/cte (\$12.000.000.000), de los rubros "Apoyo Reclamaciones Víctimas Acciones Terroristas", "Apoyo Reclamaciones Víctimas Catástrofes Naturales", "Apoyo Reclamaciones Víctimas Reserva Especial Excedentes, Víctimas Atentados y Catástrofes", "Apoyo Técnico, Auditoría y Remuneración Fiduciaria", y "Apoyo Reclamaciones Víctimas del Conflicto Armado Interno", al rubro "Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias, Eventos Catastróficos", así:

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un traslado en el proyecto "Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito - Subcuenta ECAT - FOSYGA" del Presupuesto de Gastos de Inversión de la subcuenta ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, para la vigencia fiscal 2014"

### CONTRACRÉDITO

<b>PROGRAMA</b>	<b>630</b>	TRANSFERENCIAS	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>304</b>	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	
<b>PROYECTO</b>	<b>1</b>	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO SUBCUENTA ECAT FOSYGA	
<b>RECURSO</b>	<b>16</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>2</b>	APOYO RECLAMACIONES VÍCTIMAS ACCIONES TERRORISTAS	\$ 1.500.000.000
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>3</b>	APOYO RECLAMACIONES VÍCTIMAS CATÁSTROFES NATURALES	\$ 1.500.000.000
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>5</b>	APOYO RECLAMACIONES VÍCTIMAS RESERVA ESPECIAL- EXCEDENTES, VÍCTIMAS ATENTADOS Y CATÁSTROFES	\$ 2.000.000.000
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>6</b>	APOYO TÉCNICO, AUDITORÍA Y REMUNERACIÓN FIDUCIARIA	\$ 4.000.000.000
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>8</b>	APOYO RECLAMACIONES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	\$ 3.000.000.000

### CRÉDITO

<b>PROGRAMA</b>	<b>630</b>	TRANSFERENCIAS	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>304</b>	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	
<b>PROYECTO</b>	<b>1</b>	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACIDENTES DE TRÁNSITO - SUBCUENTA ECAT - FOSYGA	
<b>RECURSO</b>	<b>16</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	
<b>SUBPROYECTO</b>	<b>7</b>	APOYO FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE URGENCIAS, EVENTOS CATASTRÓFICOS	\$ 12.000.000.000

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente la Resolución 97 de 2014.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C, - 4 AGO. 2014

  
ALEJANDRO GAVIRIA URIBE  
Ministro de Salud y Protección Social